ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NEOTRUCK S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los diez y ocho días del mes de junio del 2018, a las ocho horas, en el local de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Neotruck S.A., los señores Marcos Malo Acosta, Juan Pablo Eljuri Vintimilla y la sociedad DOYLE HOLDING CORP., representada por su apoderado especial, Dr. Marcos Malo Acosta, según se desprende del documento que se agrega como habilitante, accionistas que representan el ciento por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía, decidiendo en consecuencia constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
- Lectura y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2017.
- Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4. Resolver acerca del destino de la pérdida o utilidades del ejercicio.
- 5. Presentación de las áreas operativas.

Dirige la sesión el señor Fabricio Malo Andrade, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente, Andrés Maldonado Gonzalez.

Acto seguido el Director de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1. Se pasa a conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Henry Wheeler, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura de su Informe referente al ejercicio 2017, el Gerente somete a consideración de los presentes el citado informe. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.
- Se trata el punto Dos, el Dr. Marcos Malo Acosta, da lectura a su Informe sobre el Ejercicio económico 2017. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.
- 3. Acto seguido conoce y resuelve el punto tres, para lo cual el Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Los documentos en mención son analizados, y luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.

- 4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro. El señor Secretario procede a dar lectura del documento el cual se pone a consideración de la Junta; el monto de la Utilidad generadas durante este ejercicio económico 2017, las mismas que llegan a la suma de USD 72.796,36, la cual es aceptada por los presentes.
- 5. Se conoce el punto siete, los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas operativas de la empresa presentan los aspectos más relevantes de su actividad. Los asistentes toman nota de los mismos realizando al respecto diversas observaciones y recomendaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

Dr. Marcos Malo Acosta

Accionista

Ing Juan Pable Eljuri Vintimilla Agoionista

Dr. Marcos Malo Acosta en representación de

Doyle Holding Corp.

Ing. Andrés Maldonado G.

Gerente - Secretario

Ing, Fabricio Malo Andrade

Presidente